FAC-S-2026-044046-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-044046-CI del 3 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA

Señor Coronel
JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO
Director Compras Publicas
Bogotá; D.C.

Asunto: Solicitud Segundo Modificatorio Contrato No. 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025

Respetuosamente, me permito informar al señor Coronel Director de Compras Públicas FAC, que en referencia al contrato No. 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025 cuyo objeto es "*CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA (según anexo técnico)*", y con el fin de garantizar la correcta ejecución técnica y la calidad de los acabados finales del proyecto, se ha evaluado la prórroga en el plazo de ejecución del mismo.

Al respecto, el contratista de obra a través del oficio No. C07273 del 3 de marzo de 2026, ha manifestado formalmente la necesidad de prorrogar el plazo contractual en veinticuatra (24) días calendario.

Esta solicitud fue analizada y cuenta con el visto bueno de la Interventoría, según consta en el oficio 289- 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025 del 3 de marzo de 2026, informando a esta Ordenación sobre los detalles técnicos que justifican la modificación No.2 al contrato de obra.

En tal sentido me permito remitir la documentación soporte solicitando se de lectura y se genere de ser procedente la respectiva ponencia para surtir el modificatorio mencionado, extendiendo el plazo hasta el 31 de marzo de 2026.

Atentamente,

Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
Director Infraestructura

Anexo: soportes
MY. CAITA / ARESU

Elaboró: ST. CHIQUILLO / MANIN Revisó: MY. CAITA / ARESU Aprobó:CR. SILVA / DIFRA